

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA LABORATORIO ELECTRÓNICO ELECTROLAB
CIA. LTDA. CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2018.**

En el cantón Guayaquil, 6 de Abril del 2018, siendo las 9h30 a.m., en la oficina número dos del sexto piso del Edificio Centrum, ubicado frente a la Avenida Francisco de Orellana, solar No. 1, intersección con la Av. Alberto Borges, se constituyen en junta general ordinaria y universal de socios de la compañía **LABORATORIO ELECTRÓNICO ELECTROLAB CIA. LTDA.**, con la comparecencia de los siguientes socios: UNO) **GUSTAVO EDUARDO FALCONI PEET**, propietario de 8.000 participaciones y nominativas de USD\$0,04 cada una; y, DOS) **FALCONI YCAZA SEBASTIAN ARTURO**, propietario de 1.000 participaciones y nominativas de USD\$0,04 cada una, TRES) **FALCONI YCAZA GUSTAVO XAVIER**, propietario de 1.000 participaciones y nominativas de USD\$0,04 cada una. Todas las participaciones son acumulativas e indivisibles, cada una con valor nominal de US\$0,04. Cts. De dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la junta, **FALCONI YCAZA GUSTAVO XAVIER**, en su condición de Presidente titular de la compañía, actuará como Secretario de la misma el Gerente General, **FALCONI PEET GUSTAVO EDUARDO**.

El Presidente declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía equivalente a (US\$400,00) cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por 10.000 participaciones acumulativas e indivisibles, prescindiendo del requisito previo de convocatoria alguna, siendo el orden del día el conformado por los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, relacionados con el ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance Anual, el Estado de Resultados Integrales y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el posible destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2017.

Preside la sesión el Sr. Falconi Ycaza Gustavo, en calidad de Presidente y como secretario Gustavo Eduardo Falconi Peet, en su calidad de Gerente General de la compañía. El presidente de la Sesión ordena que se constate el Quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión para conocer el Orden del día anteriormente aprobado, pasándose a tratar los puntos del orden del día respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad las siguientes decisiones: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura a los Informes del Gerente General correspondiente a los ejercicios económicos concluidos el treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, los cuales luego de ser escuchados fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **SEGUNDO:** El secretario dio una explicación amplia y detallada de los Balances Anuales y Estados de Resultados Integrales del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, e indicó que durante el ejercicio económico la Compañía generó utilidad de seis mil doscientos sesenta con ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 6.260,84).

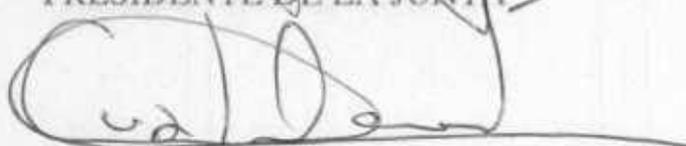
Los accionistas luego del análisis y de las deliberaciones respectiva, deciden aprobar el Balance Anual y Estados de Resultados Integrales del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del dos mil dieciséis por el Gerente General de la compañías.

TERCERO: Toma la palabra el socio Gustavo Falconi Peet para resaltar que a la utilidad del año 2017 de seis mil doscientos sesenta con ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 6.260,84) se le efectuara las deducciones de acuerdo a la ley, 15% de participación de trabajadores equivalente: novecientos treinta y nueve con trece dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 939,13), y el saldo de la misma equivale a US\$ 5.321,71, deberá de sumarse US\$14.654,51 correspondientes a gastos no deducibles locales por lo que la base de la utilidad gravable para el pago del impuesto a renta es de \$19.976,22 Debiendo calcularse el 22% para dicho tributo, lo que equivaldría a US\$4.394,77, aplicando el anticipo acorde a dispuesto en la ley el valor es de US\$5.489,92 valor ya fue pagado, considerando que a la compañía por concepto de retención en la fuente durante el 2017 fue de US\$21.643,38, y crédito tributario de años anteriores US\$5151,67, quedando un crédito fiscal a favor de US\$21.305,13.

No habiendo otro punto a tratar en el orden del día, el Presiente de la sesión declara concluida la Sesión concediéndose un breve receso para la elaboración del Acta.

Hecho así se reinstala la sesión con los mismo asistentes y se da lectura al acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de los cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas. De todo lo cual damos fe.-


ING. GUSTAVO XAVIER FALCONI YCAZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ING. GUSTAVO EDUCARDO FALCONI PEET
SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL


ING. SEBASTIAN ARTURO FALCONI YCAZA
ACCIONISTA